



### CONVOCATORIA Y BASES DE PARTICIPACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 009/2020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, De conformidad con los artículos 9, 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción I, 47, 48, 49, 60 numeral 1 fracción I, 61, 62, 63, 64, 66, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 35, 73 fracción I, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en el Licitación Pública de carácter local para contratar la Obra Pública y Obra Pública Multianual con base de pago a precio unitario de los siguientes trabajos.

#### Licitación Pública No. DOP-PAV-EST-MER-LP-054-20

Descripción general de la Obra:	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, ENTORNO URBANO, PARQUES,
	MERCADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MERCADO DE ABASTOS (FRENTE 1),
	EN AV. DEL MERCADO ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5 DE LA
	ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
Capital contable mínimo	\$4,700,000.00 (Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)
requerido:	(Costo de bases "C")
Especialidad requerida:	Pavimentación con concreto hidráulico.
Plazo para inscripción:	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.
Visita al sitio de la obra:	16 de abril de 2020 a las 09:30 horas.
Junta de aclaraciones:	17 de abril de 2020 a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de	28 de abril de 2020 a las 09:30 horas.
proposiciones:	
Plazo de ejecución:	300 días naturales, 9.84 meses (Multianual)
Fechas estimadas:	Inicio 08 de mayo de 2020 al 03 de marzo de 2021.
Anticipo:	30% (Para el ejercicio fiscal 2020 el 30% del 60% del importe total
	propuesto por el licitante de recurso estatal y para el ejercicio fiscal
	2021 el 30% del 40% del importe total propuesto por el licitante de
	recurso municipal).

#### Licitación Pública No. DOP-PAV-EST-MER-LP-055-20

Descripción general de la Obra:	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, ENTORNO URBANO, PARQUES,
	MERCADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MERCADO DE ABASTOS (FRENTE 2),
	EN AV. MANDARINA ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5 DE LA
	ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
Capital contable mínimo	\$2,740,000.00 (Dos Millones Setecientos Cuarenta Mil Pesos 00/100
requerido:	M.N.) (Costo de bases "B")
Especialidad requerida:	Pavimentación con concreto hidráulico.
Plazo para inscripción:	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.
Visita al sitio de la obra:	16 de abril de 2020 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones:	17 de abril de 2020 a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de	28 de abril de 2020 a las 10:30 horas.
proposiciones:	
Plazo de ejecución:	300 días naturales, 9.84 meses (Multianual)
Fechas estimadas:	Inicio 08 de mayo de 2020 al 03 de marzo de 2021.





DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
Anticipo:	30% (Para el ejercicio fiscal 2020 el 30% del 60% del importe total propuesto por el licitante de recurso estatal y para el ejercicio fiscal 2021 el 30% del 40% del importe total propuesto por el licitante de recurso municipal).
Licitación Pública No. DOP-PAV-ES	T-MER-LP-056-20
Descripción general de la Obra:	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, ENTORNO URBANO, PARQUES, MERCADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MERCADO DE ABASTOS (FRENTE 3), EN LA CALLE 5 ENTRE AV. DEL MERCADO Y AV. MANDARINA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
Capital contable mínimo requerido:	\$6,120,000.00 (Seis Millones Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "C")
Especialidad requerida:	Pavimentación con concreto hidráulico.
Plazo para inscripción:	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.
Visita al sitio de la obra:	16 de abril de 2020 a las 10:30 horas.
Junta de aclaraciones:	17 de abril de 2020 a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	28 de abril de 2020 a las 11:30 horas.
Plazo de ejecución:	300 días naturales, 9.84 meses (Multianual)
Fechas estimadas:	Inicio 08 de mayo de 2020 al 03 de marzo de 2021.
Anticipo:	30% (Para el ejercicio fiscal 2020 el 30% del 60% del importe total propuesto por el licitante de recurso estatal y para el ejercicio fiscal 2021 el 30% del 40% del importe total propuesto por el licitante de recurso municipal).
Licitación Pública No. DOP-CON-ES	T-EQP-LP-090-20
Descripción general de la Obra:	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE "PUNTOS LIMPIOS" PLATAFORMAS SOTERRADAS EN DIVERSAS UBICACIONES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "C")
Especialidad requerida:	Edificación Obra Civil, Estructuras metálicas y Sistemas Hidráulicos.
Plazo para inscripción:	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.
Visita al sitio de la obra:	16 de abril de 2020 a las 11:00 horas.
Junta de aclaraciones:	17 de abril de 2020 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	28 de abril de 2020 a las 12:30 horas.
Plazo de ejecución:	175 días naturales, 5.74 meses
Fechas estimadas:	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.
Anticipo:	30%
Licitación Pública No. DOP-REH-ES	
Descripción general de la Obra:	RENOVACIÓN URBANA DEL POLÍGONO DE LA PLAZA DE LAS 9 ESQUINAS, UBICADA EN LAS CALLES DE GALEANA, LEANDRO VALLE Y COLÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRÓ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo requerido:	\$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "B")





13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.
16 de abril de 2020 a las 11:30 horas.
17 de abril de 2020 a las 11:30 horas.
28 de abril de 2020 a las 13:30 horas.
175 días naturales, 5.74 meses
Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.
30%

#### Licitación Pública No. DOP-REH-EST-REN-LP-111-20

Descripción general de la Obra:	RENOVACIÓN URBANA DEL ENTORNO DE LOS TEMPLOS DE SAN
	FRANCISCO DE ASIS Y ARÁNZAZU, EN EL POLÍGONO DE LAS CALLES
	MIGUEL BLANCO, COLÓN, PRISCILIANO SÁNCHEZ, RAMÓN CORONA Y
	AV. REVOLUCIÓN, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRÓ, EN
	EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo	\$ 3,500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) (Costo
requerido:	de bases "B")
Plazo para inscripción:	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.
Visita al sitio de la obra:	16 de abril de 2020 a las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones:	17 de abril de 2020 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de	28 de abril de 2020 a las 14:30 horas.
proposiciones:	
Plazo de ejecución:	175 días naturales, 5.74 meses
Fechas estimadas:	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.
Anticipo:	30%

#### Licitación Pública No. DOP-REH-EST-URB-LP 112-20

Descripción general de la Obra:	REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE LA PLAZA JUÁREZ,
	UBICADA EN EL POLÍGONO DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE, CALZ. DEL
	CAMPESINO, CALZ. INDEPENDENCIA Y AV. WASHINGTON DE LA ZONA 1
	CENTRÓ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo	\$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.)
requerido:	(Costo de bases "D")
Plazo para inscripción:	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.
Visita al sitio de la obra:	16 de abril de 2020 a las 12:30 horas.
Junta de aclaraciones:	17 de abril de 2020 a las 12:30 horas.
Presentación y apertura de	29 de abril de 2020 a las 09:30 horas.
proposiciones:	
Plazo de ejecución:	175 días naturales, 5.74 meses
Fechas estimadas:	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.
Anticipo:	30%

#### Licitación Pública No. DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20

Descripción general de la Obra:	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA No. 08 CUAUHTÉMOC,
	COMPRENDIDA EN EL POLÍGONO DE LAS CALLES SANTA CLEMENCIA,
	FRANCISCO VILLA, FCO. GONZÁLEZ BOCANEGRA Y SAN ESTEBAN EN LA
	COL. TALPITA DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE
	GUADALAJARA, JALISCO.





Capital contable mínimo	\$3,500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)
requerido:	(Costo de bases "B")
Plazo para inscripción:	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.
Visita al sitio de la obra:	16 de abril de 2020 a las 13:00 horas.
Junta de aclaraciones:	17 de abril de 2020 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de	29 de abril de 2020 a las 10:30 horas.
proposiciones:	
Plazo de ejecución:	175 días naturales, 5.74 meses
Fechas estimadas:	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.
Anticipo:	30%

#### Licitación Pública No. DOP-REH-EST-ESP-LP-087-20

Descripción general de la Obra:	RESTAURACIÓN DE ACUEDUCTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL PARQUE SILVANO BARBA, UBICADO EN EL POLÍGONO DE AV. PROVIDENCIA, PUERTO BELLO, RUBÉN DARÍO Y RIO DE JANEIRO EN LA COL. PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
Capital contable mínimo	\$2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)
requerido:	(Costo de bases "B")
Plazo para inscripción:	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.
Visita al sitio de la obra:	16 de abril de 2020 a las 13:30 horas.
Junta de aclaraciones:	17 de abril de 2020 a las 13:30 horas.
Presentación y apertura de	29 de abril de 2020 a las 11:30 horas.
proposiciones:	
Plazo de ejecución:	175 días naturales, 5.74 meses
Fechas estimadas:	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.
Anticipo:	30%

- El origen de los recursos es: de las licitaciones multianuales; DOP-PAV-EST-MER-LP-54-20, DOP-PAV-EST-MER-LP-55-20 y DOP-PAV-EST-MER-LP-56-20 es 60% recurso Estatal del ejercicio fiscal 2020 y 40% recurso Municipal del ejercicio fiscal 2021 y las Licitaciones; DOP-CON-EST-EQP-LP-090-20, DOP-REH-EST-REN-LP-110-20, DOP-REH-EST-REN-LP-111-20, DOP-REH-EST-URB-LP 112-20, DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20 y DOP-REH-EST-ESP-LP-087-20 es recurso 100% de origen Estatal del ejercicio fiscal 2020.
- El importe para la adquisición de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de (Costo de bases "B") \$ 2,076.00 (Dos Mil Setenta y Seis pesos 00/100 M.N., (Costo de bases "C") \$ 3,114.00 (Tres Mil Ciento Catorce pesos 00/100 M.N. y (Costo de bases "D") \$ 4,152.00 (Tres Mil Ciento Catorce pesos 00/100 M.N. para cada licitación, de conformidad con el artículo 73 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020, si el pago se efectúa el último día de inscripción, las bases serán entregadas el siguiente día hábil, en horario de 09:00 a 13:30 horas, siendo el día 16 de abril de 2020 a las 13:30 el último día para la entrega de las bases a los licitantes.





- La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y bases de **licitación Pública** de carácter local correspondiente.
- La convocatoria y bases de Licitación Pública se encuentra disponible para consulta e en las oficinas de la Dirección de área de Presupuesto y Contratación, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, con horario de atención de 09:00 a 13:30 horas de lunes a viernes desde la publicación del presente Resumen de convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción.
- Los requisitos y documentación que deberá cumplir el interesado para la contratación se establece en la convocatoria y Bases de Licitación Pública.
- Los términos y condiciones de las proposiciones serán las establecidas en la convocatoria y Bases de **Licitación Pública.**
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, ubicada en Calle Hospital 50-Z (2do. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria, para posteriormente partir al sitio, la participación del licitante en el acto es NO OBLIGATORIA.
- No se requiere la presencia de los licitantes en el acto de la junta de aclaraciones cuya participación no es obligatoria. La junta de aclaraciones será formulada en las oficinas de la Dirección de área de Presupuesto y Contratación, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, será presidida por los servidores públicos en el día y hora indicada en esta convocatoria, no se aceptaran solicitudes de aclaración de manera presencial, únicamente serán aceptadas las que envié el licitante al correo electrónico Igonzalezca@guadalajara.gob.mx a más tardar veinticuatro horas antes de su realización. De conformidad con el artículo 66 numeral 5 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en el auditorio de la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, ubicada en calle Hospital 50-Z (1er. nivel) zona 1 Centro, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria
- Una vez que el fallo sea emitido por el Comité Municipal Mixto de Obra Pública sera notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en el interés de participación en la Licitación Pública. De conformidad con el artículo 81 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- La fecha crítica para la terminación de la obra pública, será la misma fecha de término establecida en la presente convocatoria.
- Los criterios generales para adjudicar el contrato, incluidos los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en la convocatoria y Bases de **Licitación Pública.**
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- En las bases del **Licitación Pública** se entregará el proyecto para la elaboración de las propuestas.





- Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar están establecidas en la convocatoria y Bases de **Licitación Pública**.
- Para garantizar la correcta aplicación del anticipo, se deberá otorgar fianza correspondiente al 30% del importe del contrato, misma que estará vigente hasta la total amortización del importe de anticipo.
- Para el cumplimiento de los trabajos se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos.
- Para garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados, se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe de los trabajos ejecutados, la cual tendrá una vigencia de doce meses a partir de la entrega-recepción de los mismos.
- El adjudicatario deberá contratar una póliza de seguro a efecto de que ésta responda por él ante daños a terceros, a la obra y robo a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente.
- Las penas convencionales serán las establecidas en la Convocatoria y bases de **Licitación Pública**. Esta **Licitación Pública** de carácter local no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria y bases de Licitación Pública, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la Licitación Pública y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando para tal efecto lo siguiente:

a).- Solicitud por escrito dirigida al Director de Obras Públicas donde expresen su interés en participar en el **Licitación Pública**, indicando el número, descripción de ésta, manifestando teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Asimismo en dicha solicitud deberá expresar su conformidad para renunciar a los derechos establecidos en el artículo 84 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de cancelación de la licitación pública correspondiente. (Original)

b).- Copia de la cédula del registro del padrón de contratistas de obra pública del Municipio de Guadalajara con vigencia al 31 de diciembre del 2019 a la fecha límite para la inscripción a la licitación, con el cual se verificará la especialidad, experiencia y capacidad financiera. (Original y copia), y/o copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Original y copia).

Por lo anterior podrá acreditar el capital contable requerido con el registro del padrón de contratistas de obra pública del Municipio u original del balance general y estados de resultados al 31 de diciembre 2019 validados debidamente por un contador público quien declare bajo protesta de decir verdad haber revisado los estados contables de la empresa anexando copia de su cedula profesional, y/o copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente.

Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán de contar con la especialidad según corresponda a la licitación en que se registre, mediante el registro del padrón





de contratistas de obra pública del Municipio de Guadalajara al 31 de diciembre del 2019 y/o copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente, y en caso de no contar con las especialidad en las respectivas cédulas podrá acreditar la especialidad con la presentación de contratos de obras similares en magnitud y monto a la de la licitación que se trate (Original y copia).

- c).- Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 88 de su Reglamento y artículo 28 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. (Original)
- d).- Manifestación bajo protesta de decir verdad, conteniendo la relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. Esta información es para verificar que el licitante cuente con capacidad financiera disponible respecto a su capital contable manifestado en su registro. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando el solicitante no cuente con el capital contable mínimo requerido. (Original)
- e).- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la **Licitación Pública**, cuyo contenido, alcances y particularidades deberán apegarse a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 87 fracciones II y IV de su Reglamento. (Original)
- f).- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente al momento de su solicitud de participación en el **Licitación Pública** correspondiente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). (Original)

Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Obras públicas del Municipio de Guadalajara, por conducto de la Dirección de área de Presupuestos y Contratos emitirá un recibo para el pago de inscripción a la **Licitación Pública** de carácter local y proporcionará además lo siguiente:

- a).- La Convocatoria y bases de Licitación Pública, anexos, proyecto y especificaciones.
- b).- El modelo de contrato y modelo de fianzas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 71, 72, 73, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento.

Guadalajara, Jalisco, a 07 de abril del 2020.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas